



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 22 de octubre de 1924, el doctor Nicanor Merchán Bermeo, fundó en la ciudad de Cuenca Diario "El Mercurio";
- Que** la conmemoración del Septuagésimo Quinto Aniversario de vida de Diario "El Mercurio" debe destacarse como motivo de orgullo para Cuenca y la Patria que han tenido en este importante medio de comunicación, un cronista objetivo de su historia y guía leal de su pensamiento;
- Que** es obligación del Congreso Nacional, reconocer una preclara trayectoria de patriotismo y valiente defensa de los más altos valores nacionales como la de Diario "El Mercurio" y ponerla de ejemplo para quienes escojan el campo de comunicación social para servir a la Patria; y,

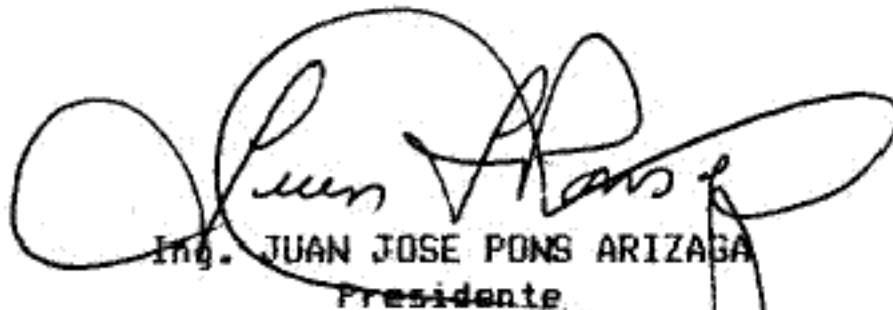
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a los señores: doctor Nicanor Merchán Luco y licenciada Marina Merchán Luco, en sus calidades de Director y Gerente del Diario "El Mercurio", respectivamente, con ocasión de celebrar su SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Delegar al señor doctor Germán Astudillo Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón de la Institución y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus directivos, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General